



Día de las Personas Desaparecidas Sin Causa Aparente. 9 de marzo

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a través del Grupo de Trabajo de Intervención Psicológica en Desapariciones, se adhiere y participa en diferentes actos donde se conmemora el Día de las Personas Desaparecidas Sin Causa Aparente que se celebra el 9 de marzo. Así mismo subraya el papel fundamental que la Psicología tiene en el abordaje de esta problemática, tanto en el marco de la prevención, como de la intervención y posvención y reivindica la necesidad de más medios y recursos en su abordaje.

Cada año se registran en España una media de 23.000 denuncias por desapariciones. Gran parte de ellas se resuelve en las primeras horas, pero otras muchas permanecen sin respuestas durante años. El último informe del Centro Nacional de Desaparecidos (CNDÉS, 2023), señala la existencia de 6.192 denuncias activas a finales de 2022, año del que se disponen los últimos datos.

Las desapariciones son un grave problema que sufren muchas familias, generando un impacto difícil de gestionar. Pero su ocurrencia tiene efectos devastadores a muy diversos niveles: desde ese entorno más cercano a la persona desaparecida hasta la comunidad o sociedad en su conjunto, pasando por los profesionales de la intervención implicados en ellas. La incertidumbre debida a la ausencia de respuestas suele generar un intenso malestar emocional que se entrelaza con tristeza, desesperación (incluso desesperanza), rabia, impotencia, frustración, altos niveles de estrés y ansiedad y, en ocasiones, sentimientos de culpa.

Desconocer qué le ha ocurrido a una persona que queremos, es quizás una de las cosas más difíciles de afrontar.

Son fundamentales, por tanto, recursos humanos y materiales que den respuesta a esta situación de manera eficaz y eficiente, de acuerdo con los objetivos establecidos por el CNDÉS, dentro del *I Plan Estratégico en materia de Personas Desaparecidas (2022-2024)*. Dicho Plan, incluye especialmente la atención a familiares y allegados y al tercer sector social; necesidad ya señalada en sus conclusiones por la *Comisión Especial para el estudio de la problemática de las personas desaparecidas sin causa aparente* aprobada por acuerdo del Pleno del Senado en el año 2013.



Por ello, el Grupo de Trabajo de Intervención Psicológica en Desapariciones (GIPD), en la línea de estos objetivos, trabaja para establecer pautas adecuadas de atención psicológica con los diferentes actores implicados en una desaparición, en las distintas fases del proceso. Igualmente promueve actuaciones preventivas frente a las desapariciones, así como acciones formativas, informativas y nuevas investigaciones que den respuesta a este problema. La actuación, tanto en el marco de la intervención, como de la prevención y posvención, por profesionales de la psicología especializados en desapariciones, resulta crucial.

El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, a través del Grupo de Trabajo de Intervención Psicológica en Desapariciones (GIPD), se reafirma en su compromiso de seguir trabajando para que a esta problemática se le confiera la importancia y la atención que requiere y merece en pro del bienestar emocional de las personas afectadas por la misma y la ciudadanía en su conjunto.

PRIMEROS MOMENTOS ANTE LA DESAPARICIÓN DE UNA PERSONA

DECÁLOGO DE ACTUACIÓN

GRUPO DE TRABAJO EN INTERVENCIÓN PSICOLOGICA EN DESAPARICIONES (GIPD)

1. DENUNCIE, NO ESPERE 24 HORAS. Intente mantener la calma. Aunque sabemos que es difícil, le permitirá aportar información en mayor cantidad y calidad.	2. APORTE TODA LA INFORMACIÓN POSIBLE. Documentación, fotografías recientes, descripción física, vestimenta en el momento de la desaparición, hábitos y rutinas... Facilite dispositivos electrónicos si se le solicitan.	3. CONFÍE EN LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD. Comuniquetoda información, cualquier detalle puede ser importante para la investigación.	4. PUEDE EXPERIMENTAR REACCIONES DIVERSAS. No se asuste, son reacciones habituales ante la situación que está viviendo.	5. CUIDESE. Aunque le cueste, mantenga en lo posible hábitos y rutinas (descanso, alimentación...). Apóyese en su entorno y delegue funciones en otras personas.
6. INFORME A SU ENTORNO DE LO OCURRIDO. No les mienta. Es preferible que se enteren por usted que por otros medios. Adecúe la información a la situación y a la persona que la va a recibir.	7. PARTICIPE EN LA BÚSQUEDA SI ASÍ LO DESEA. Siga siempre las indicaciones de los responsables de la investigación.	8. CUIDE Y SELECCIONE LA INFORMACIÓN QUE VAYA A DIFUNDIR. Evite facilitar datos de contacto personales, imágenes donde aparezcan otras personas... Sigalas recomendaciones de los expertos.	9. PIDA AYUDA SI ASÍ LO CONSIDERA. Recorra a profesionales especializados. Evite a terceros no cualificados.	10. SI SU SER QUERIDO ES LOCALIZADO, INFORME DE ELLA A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD. Permitirá redirigir los recursos a otros casos como el que ha vivido usted.